

sobre la Reclam<sup>on</sup> }  
 de D. Clemente }  
 Proeb, p.<sup>o</sup> que se }  
 le exponere del }  
 pago de Con }  
 tribuciones }

Sirio el informe de los H<sup>os</sup>. Comisarios de Contribu-  
 ciones, a virtud de lo acordado en Cabildo a diez y seis  
 de Noviembre proximo pasado, a consecuencia de la  
 solicitud de D.<sup>o</sup> Clemente Proeb, sobre que se le exponere  
 el pago de Contribuciones; de cuyo informe resulta  
 que mediante a us habeas hecho la Reclamacion en  
 tiempo debido, no deve accederse a su solicitud, pudiendo  
 sola hacer al Sr. Intend.<sup>te</sup> para que determine  
 lo que crea oportuno; y la Ciudad acorda: Conforma-  
 se en un todo con el dictamen de los H<sup>os</sup>. Comisarios  
 de Contribuciones

Con lo que se conluyo este Cabildo que firman  
 los H<sup>os</sup>. Comisarios de que Certifico =

- Consejo  
 Sec.  
 Exter  
 Parra  
 Salinas  
 Aubira  
 Cano  
 Ruiz J.  
 Llamas  
 Masin  
 Zarauz  
 Lopez  
 Galvez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y siete  
 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, an-  
 temi el H<sup>o</sup> del It<sup>o</sup> Ayuntamiento Contribucional de la  
 misma, se juntaron en su Sala Capitulada para celebrar  
 Cabildo ordinario, los H<sup>os</sup>. D. Blas Exter Alcalde Contribu-  
 cional Presidente, D. Jose Parra Segundo teniente Alcal-  
 de, D. Jose Salinas, D. Antonio Aubira, D. Fran.<sup>o</sup> Cano  
 Salas, D. Fran.<sup>o</sup> Ruiz Garcia, D. Vicente de Llamas,  
 D. Jose Masin, D. Rafael Zarauz, D. Andres Lo-

